

Poder Legislativo Honorable Cámara de Diputados Comisión de Educación, Cultura y Culto

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y al desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del Estado Social de Derecho".

Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"

Asunción, 09 de junio de 2022

Señora

Addis Merlo de Maciel, Directora General Servicio Nacional de Promoción Profesional - SNPP S. D.

Me dirijo a usted de conformidad a lo dispuesto en el artículo 186 de la Constitución Nacional, a objeto de solicitar el parecer del SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - SNPP en relación con un proyecto de Ley que se encuentra en estudio en esta comisión asesora permanente cuyo detalle se presenta más abajo:

"QUE MODIFICA Y AMPLÍA ARTÍCULOS DE LA LEY Nº 4758 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN". presentado por los Diputados Nacionales Fernando Oreggioni, Carlos María López, Emilio Pavón, Teófilo Espínola y Celso Kennedy.

Así mismo, adjuntamos los antecedentes del proyecto de ley mencionado.

En espera de contar con el criterio de la mencionada institución Estatal, dentro del lapso de quince días, para posteriormente, conforme a la sugerencia que nos acerquen, elevar nuestro dictamen a la plenaria, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

Dip. Nac. Blanca Vargas de Caballero

Presidenta

Comisión de Educación, Cultura y Culto

Email: comisioneducaciondiputados@hotmail.com